

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes  
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SNCC.F.009

Página 1 de 1  
28 de diciembre de 2023

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Referencia del Procedimiento: **ONAPI-CCC-LPN-2022-0002**


**Servicio de almuerzo por un año, para empleados de ONAPI, mediante plataforma web con multiprovedores y multimenú.**

La Oficina Nacional de La Propiedad Industrial (**ONAPI**), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la compra de **Servicio de almuerzo por un año, para empleados de ONAPI, mediante plataforma web con multiprovedores y multimenú.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Av. Los Próceres No. 11, Los Jardines del Norte, Distrito Nacional, División de Compras, en el horario de 8:00 am 4:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.onapi.gob.do](http://www.onapi.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de los pliegos de condiciones específicas es GRATIS

Las Propuestas técnicas y económicas serán recibidas en sobres sellados o vía el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas hasta el **23 de enero del 2023, a las 2:00 PM**, en la Av. Los próceres No 11, Los Jardines del Norte, en la División de Compras, ubicada en el segundo nivel del edificio Administrativo de ONAPI Central, las ofertas técnicas (Sobre A) serán abiertos en esa misma fecha, a las 2:10 p.m., en presencia de Notario Público, en Av. Los próceres No 11, Los Jardines del Norte, en un salón de la Oficina Principal de ONAPI Central.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas**, y estar activo.

  
(Nombre y Firma de la Máxima Autoridad Competente)

